

CONEXIÓN LABORAL

ÁREA LOCAL SURESTE

AmericanJobCenter

ACUERDO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN ÚNICA LABORAL – AJC ÁREA LOCAL SURESTE

Contrato Número: 2024-000021-A

COMPARECEN

DE LA PRIMERA PARTE: la JUNTA LOCAL DEL ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE, representada en este acto por su presidente, el Licenciado JUAN M. MÉNDEZ ROSA, mayor de edad, casado y vecino de Las Piedras, Puerto Rico autorizado a comparecer en virtud de las funciones delegadas por la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) y en adelante llamado como LA PRIMERA PARTE. -----

DE LA SEGUNDA PARTE: ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE, representada en este acto por su Director Ejecutivo LESLIE A. HERNÁNDEZ MORALES, mayor de edad, soltero y vecino de Las Piedras, Puerto Rico autorizado a comparecer en virtud de las funciones delegadas por la Junta de Alcaldes, a su vez representada por su presidente, honorable MIGUEL A. LÓPEZ RIVERA, alcalde de Las Piedras y en adelante denominado como LA SEGUNDA PARTE. -----

EXPONEN

Enmendar el acuerdo de administración y operación del CGU-AJC del Área Local Sureste número 2024-000021 firmado entre las partes el 27 de septiembre de 2023 en Humacao, Puerto Rico para añadir los costos correspondientes a la operación del CGU-AJC. Y enmendar el nombre de entidad. -----

Esta enmienda será efectiva a partir de su otorgamiento. En lo que no resulte incompatible con lo aquí enmendado, las demás Cláusulas del Contrato permanecerán inalteradas y en entera fuerza y vigor. Las cláusulas a enmendar son las siguientes: -----

C. A. H. M.

M

CLAUSULAS A AÑADIR

PRIMERO: Se enmienda el artículo de FINANCIAMIENTO, para añadir la cláusula CUARTA, que específicamente disponga lo siguiente: -----

Los costos para la operación del CGU-AJC se desglosan de la siguiente manera: -----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL (ANUAL)
Salario	Salarios de 6 puestos.	\$ 151,200.00
Beneficios Marginales	Beneficios marginales de 6 puestos	\$ 26,514.60
Servicios Profesionales	Ejecución y asesoría técnica.	\$ 18,000.00
Herramienta de Medición	Compra de licencias.	\$ 14,285.40
Asistencia en la Búsqueda de Empleo	Servicios de carreras tales como talleres, compra de sellos para antecedentes penales y certificado de salud y nacimiento, boletos de comida, entre otros servicios.	\$ 80,000.00
Total		\$ 290,000.00

SEGUNDO: Se enmienda el artículo de **FINANCIAMIENTO**, para añadir la cláusula **QUINTA**, que específicamente disponga lo siguiente: -----

LA SEGUNDA PARTE, sufragará los costos asociados a la operación del CGU-AJC con fondos de Titulo 1-B de la ley WIOA. Otorgados a **LA SEGUNDA PARTE** por años programas y distribuidos de la siguiente manera: -----

AÑO FISCAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2023 – 2024 (9 meses)	Salarios	\$217,500.00
2024-2025 (12 meses)	Beneficios Marginales	\$290,000.00
	Servicios Profesionales	
2025 – 2026 (3 meses)	Herramienta de Medición	\$72,500.00
	Asistencia en la Búsqueda de Empleo	
TOTAL, DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE ACUERDO		\$580,000.00

OTORGAMIENTO

Los comparecientes habiendo leído esta enmienda expresan su conformidad en todas las cláusulas, estipulaciones y condiciones consignadas y ratifican esta enmienda en todas sus partes el mismo día de su otorgamiento, firmando e iniciando al margen izquierdo de cada hoja de la enmienda, hoy **24 de enero de 2024**, en Humacao, Puerto Rico. -----



JUAN M. MÉNDEZ ROSA
Presidente Junta Local
Área Local de Desarrollo Laboral Sureste
Seguro Social Patronal: 660-49-4275



LESLIE A. HERNÁNDEZ MORALES
Director Ejecutivo Área Local de Desarrollo
Laboral Sureste



MIGUEL A. LÓPEZ RIVERA
Presidente Junta de Alcaldes
Área Local de Desarrollo Laboral Sureste
Seguro Social Patronal: 660-43-4054